MENDOZA, **31 OCT 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 15209/2013, en las que se propone al Consejo Directivo el otorgamiento del Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función al Arq. Juan Carlos ALÉ;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 01/2003-CS.

Que Dirección General Económico Financiera informa que el porcentaje de la citada Asignación es inferior al cincuenta por ciento del Sueldo Básico de dicho profesional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de octubre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año 2013, el Sistema de Asignación de Adicional por carácter Crítico de la Función, al siguiente Personal Docente:

. ALÉ, Juan Carlos (Legajo 21.006)
Profesor Titular – Dedicación Exclusiva
Director de la carrera de Arquitectura
Adicional por Carácter Crítico de la Función $2.500 mensuales

ARTÍCULO 2º.- El gasto del monto emergente de la aplicación del Sistema de Asignación del citado Adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente Asignación se imputará a la Partida Específica del Personal Permanente del Presupuesto Ordinario vigente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- El Consejo Directivo, a solicitud del Decanato dispondrá la baja de la asignación complementaria otorgada, cuando a juicio de dichas Autoridades se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Solicitar al señor Rector la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **280** / **13**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502JMA). Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar